UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 21 de enero de 2014

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC / UOC N° 07/2014 de fecha 20 de enero de 2014, cuya parte resolutiva dice:

1°)ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas para los **"Servicios Gastronómicos y Ceremoniales" Add Referendum 2014**, solicitado por el Rectorado y las Facultades de la Universidad Nacional de Itapúa a las siguientes empresas:

- **Lote I:** al señor Edgar Florentin Duarte con N° de CI 702.172 por la suma de Gs. 216.097.700.- (Guaraníes doscientos dieciseis millones noventa y siete mil setecientos) con todos los impuestos incluidos conforme al Dictamen N° 89/2013 del Comité de Evaluación y al Cuadro de Adjudicación.----------
- **- Lote II:** al señor Rolando Miralles Miciukiewicz con N° de CI 1.895.692.- por la suma de Gs. 166.661.550.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta) con todos los impuestos incluidos conforme al Dictamen N° 89/2013 del Comité de Evaluación y al Cuadro de Adjudicación.----------

2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

21/01/14

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la U.O.C.

20-5877

Recibió Nancy

REPORTE DE TRANSMISION

21 ENE. 2014 08:52

SU LOGO : UNI-U
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	"SERVICIOS UNI"	21 ENE. 08:51	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.